

# DIARIO DE SESIONES DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 5 de septiembre de 2012

## COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

SESIÓN CONSTITUTIVA

### SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2012

#### ORDEN DEL DÍA

- Constitución de la Comisión de Economía, Hacienda, Industria y Empleo.
- Elección de los miembros que forman su Mesa.

## SUMARIO

Comienza la sesión a las 11 horas y 4 minutos.

# Constitución de la Comisión de Economía, Hacienda, Industria y Empleo (Pág. 2).

- El Letrado, señor Pulido Quecedo, da lectura a los preceptos que regulan la constitución de las Comisiones. Seguidamente, la Secretaria Primera, señora Esporrín Las Heras, lee la relación de Parlamentarios componentes de la Comisión (Pág. 2).
- El Presidente declara constituida la Comisión de Economía, Hacienda, Industria y Empleo (Pág. 2).

#### Elección de los miembros que forman su Mesa (Pág. 2).

- El Letrado, señor Pulido Quecedo, da lectura a los preceptos que regulan la elección de los miembros de las Mesas de las Comisiones. A continuación, la Secretaria Primera procede a llamar a los Parlamentarios para la votación secreta y por papeletas (Pág. 3).
- Tras la votación, quedan elegidos Presidente el señor Rascón Macías (GP Socialistas de Navarra), Vicepresidente el señor Pérez Prados (GP Unión del Pueblo Navarro) y Secretario el señor Barea Aiestaran (GP Bildu-Nafarroa) (Pág. 3).
- Interviene el Presidente de la Comisión, señor Rascón Macías, quien levanta la sesión (Pág. 3).
- Se levanta la sesión a las 11 horas y 11 minutos.

(Comienza la sesión a las 11 horas y 4 minutos.)

## Constitución de la Comisión de Economía, Hacienda, Industria y Empleo.

SR. PRESIDENTE: Muy buenos días, señorías. Se abre la sesión. Vamos a proceder a la constitución, después de la remodelación que hubo en el Gobierno. Como saben, viene recogido en el Reglamento que las Comisiones del Parlamento se adaptarán a lo que venga recogido en la estructura del Gobierno de Navarra y, por lo tanto, vamos a proceder a la constitución en este caso de la Comisión de Economía, Hacienda, Industria y Empleo. El Letrado asesor dará cuenta de los preceptos reglamentarios al efecto.

SR. LETRADO (Sr. Pulido Quecedo): Con la venia del señor Presidente y de la Comisión. El artículo 45.1 del Reglamento de la Cámara dispone que las Comisiones, salvo precepto en contrario, estarán formadas por los miembros que designen los grupos parlamentarios en el número que respecto de cada uno indique la Mesa del Parlamento, previo acuerdo vinculante de la Junta de Portavoces, y en proporción a su importancia numérica.

El artículo 47 expresa que en su sesión constitutiva, que será presidida por el Presidente de la Cámara y en la que actuará como Secretario uno de los de la Mesa, las Comisiones elegirán de entre sus miembros una Mesa que estará formada por un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario, que es el acto parlamentario que nos ocupa. SR. PRESIDENTE: A continuación, la Secretaria Primera de la Mesa, señora Esporrín, dará cuenta de los miembros designados por los diferentes grupos parlamentarios para formar parte de esta Comisión. Señora Esporrín.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Los miembros designados por los distintos grupos son don Bikendi Barea, por Bildu-Nafarroa; doña Ana Beltrán, por Partido Popular de Navarra; don Samuel Caro, por Socialistas de Navarra; doña Victoria Castillo, por Unión del Pueblo Navarro; doña Coro Gaínza, por Unión del Pueblo Navarro; don Carlos García Adanero, por Unión del Pueblo Navarro: don Txentxo Jiménez, por Nafarroa Bai; don Juan José Lizarbe, por Socialistas de Navarra; don Juan Carlos Longás, por Nafarroa Bai; don José Miguel Nuin, por Izquierda-Ezkerra; doña Amaya Otamendi, por Unión del Pueblo Navarro; don Antonio Pérez Prados, por Unión del Pueblo Navarro; don Maiorga Ramírez, por Bildu-Nafarroa; don Pedro Rascón, por Socialistas de Navarra; don Sergio Sayas, por Unión del Pueblo Navarro.

SR. PRESIDENTE: Por lo tanto, señorías, se declara constituida la Comisión de Economía, Hacienda, Industria y Empleo.

## Elección de los miembros que forman su Mesa.

SR. PRESIDENTE: Vamos a proceder a continuación a la elección de los miembros que van a formar parte de la Mesa de esta Comisión. Señor Letrado.

SR. LETRADO (Sr. Pulido Quecedo): Señor Presidente. El artículo 48 establece que los miembros de la Mesa de la Comisión serán elegidos simultáneamente mediante votación secreta por papeletas en las que cada uno de los miembros de la Comisión podrá escribir un solo nombre.

Solo serán elegibles los miembros de la Comisión que no formen parte del Gobierno de Navarra.

Realizado el cómputo de los votos, será proclamado Presidente quien hubiese obtenido el mayor número de votos, Vicepresidente el siguiente en número de votos y Secretario quien siga a los anteriores en número de votos.

En caso de empates, tanto para el cargo de Presidente como de Vicepresidente, se dirimirá en favor del de mayor edad. Si el empate se produce en el cargo de Secretario resultará elegido el más joven.

Si tras la votación quedase algún cargo de la Mesa sin cubrir, se proclamará Presidente y Vicepresidente, si fueran estas las vacantes, respectivamente, al miembro de mayor edad y Secretario al de menor edad.

SR. PRESIDENTE: Señorías, vamos a proceder a la votación. Veo que ya tienen todos ustedes la papeleta e imagino que la tendrán rellenada. Ahora, la Secretaria Primera hará un llamamiento por orden alfabético de los miembros de esta Comisión para la elección de la Mesa. Señora Esporrín.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Don Bikendi Barea. Doña Ana Beltrán. Don Samuel Caro. Doña María Victoria Castillo. Doña Coro Gaínza. Don Carlos García Adanero. Don Txentxo Jiménez. Don Juan José Lizarbe. Don Juan Carlos Longás. Don José Miguel Nuin. Doña Amaya Otamendi. Don Antonio Pérez Prados. Don Maiorga Ramírez. Don Pedro Rascón. Don Sergio Sayas, que no se encuentra.

SR. PRESIDENTE: Resultado, señora Secretaria.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Don Antonio Pérez Prados ha obtenido 5 votos, en blanco hay 1 voto, don Pedro Rascón ha obtenido 6 votos y don Bikendi Barea 2 votos.

SR. PRESIDENTE: Don Pedro Rascón sería el Presidente, don Antonio Pérez Prados Vicepresidente y don Bikendi Barea Secretario. ¿Es así? De acuerdo. Queda proclamada la Mesa de esta Comisión con don Pedro Rascón como Presidente, don Antonio Pérez Prados como Vicepresidente y don Bikendi Barea como Secretario. Si quieren tomar posesión de la Mesa, a su disposición.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias a todos ustedes, a los que han depositado su confianza en mí y a los que no también. Esperemos que el trabajo de esta Comisión, que supongo que va a ser amplio, sea fructífero, y como hay muchas cosas por delante y no hay más temas en esta Comisión, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 11 minutos.)